



MARÍA DE LAS MERCEDES GARCÍA BESNÉ CALDERÓN

El Palacio de Cortés es uno de los monumentos históricos más antiguos de México y quizás el más emblemático del estado de Morelos. Fue el primero en su tipo que se construyó durante los primeros años de la consumación de la Conquista; el inicio de su edificación data del año 1525, y sus cimientos se levantaron sobre los restos de lo que fuera el tlatocan tlahuica, destruido por Hernán Cortés, palacio que era el asiento del poder político y económico del señorío del Cuauhnáhuac.



Objetos de brujería encontrados en el Palacio de Cortés



La residencia de Cortés se construyó en varias etapas, siendo la primera una pequeña capilla construida por el padre Melgarejo que se había quedado al frente del lugar, para administrar esta región mientras Cortés incursionaba en las Hibueras (Honduras). Aprovechando la ausencia de Cortés, no fueron pocos los españoles recién llegados a estas tierras que quisieron adueñarse de esta región. Sin embargo, para detener esta acción, el padre Melgarejo, gracias a su capilla, nombró este territorio como "tierra santa" para que los enviados de la corona no pudieran confiscarlo y fue "un predio declarado inalterable e intocable hasta el regreso del conquistador" (Angulo 2014:12). De tal manera que, al regreso de Cortés en 1527, este recuperó la sede de su Encomienda junto con la capilla y añadió otro cuerpo a la primera etapa para integrar en un solo conjunto ambas construcciones.

En el año de 1529 Cortés se casó con la marquesa Juana Zúñiga Ramírez de Arellano en España, quien, al ostentar el título de marquesa, se le concedió a Cortés el título de marqués, obteniendo de esta manera un extenso territorio en la Nueva España. Al regreso de España de los recién casados, este edificio sirvió como residencia del Marquesado del Valle, y Doña Juana, en ausencia de Cortés, siguió con la construcción del palacio; dividió la nave eclesiástica de la primera capilla, mandó a construir una chimenea y transformó la capilla en cocina con una salida al patio y un comedor. A la muerte del conquistador, su hijo Martín Cortés heredó el título del segundo marqués y en 1566 fue acusado y arrestado por conspiración contra la corona de España, confiscándole todos sus bienes, pero su madre reclamó la custodia de éstos y al poco tiempo Martín fue absuelto y regresó para recobrar sus pertenencias.

Posteriormente, este edificio sirvió como taller de herrería, textiles etc., como Real Cárcel entre 1747 y 1821, en la cual estuvo encarcelado María Morelos y Pavón, como Palacio de Gobierno (1821 – 1870) en la época de la independencia, la Reforma y los Gobiernos de la República pre y pos-revolucionarios, sufriendo constantes cambios y remodelaciones, tanto al interior como al exterior y en la actualidad funciona como Museo Regional adscrito al INAH.

Ya estando el edificio en posesión del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), desde 1971, el arqueólogo Jorge Angulo llevó a cabo excavaciones con el objetivo de sacar a la luz la secuencia constructiva del edificio, desde época prehispánica hasta la actualidad. Y durante sus exploraciones encontró varios escondrijos entre las paredes y el tiro de la chimenea, en los que halló elementos asociados con brujería. Estos objetos constan de una figurilla antropomorfa (muñeco) de cera y sebo que mide 13cm de altura, restos de lo que fue su vestimenta quemada, un manojo de cabellos y un murciélago incompleto. No sabemos con exactitud cuándo se introdujeron estos objetos en los escondrijos, pero se piensa



que pudieron ser colocados desde el siglo XVI hasta el XVIII.

Ahora bien, nos preguntamos ¿cuál es la importancia que guardan estos objetos con la historia? La respuesta es sencilla. Porque son un claro ejemplo de las prácticas culturales asociadas al pensamiento mágico – religioso llevadas a cabo por los pobladores de la Nueva España. Y, además, se considera que tienen fuerte influencia de la cultura afroamericana. De ahí que el objetivo de este artículo es entender un poco mejor el fenómeno de la esclavitud en la Nueva España entre los siglos XVI y XVIII y, con ello, las implicaciones culturales – religiosas que conllevaron.

ESCLAVITUD

Con la Conquista rápidamente proliferaron en la Nueva España las haciendas azucareras, algodoneras y junto con ellas, la trata de esclavos, especialmente en el área que actualmente ocupa el estado de Morelos, siendo uno de los primeros lugares donde Cortés impulsó la explotación azucarera con propósitos de exportarla a Europa. En un principio las Encomiendas y después las haciendas utilizaron el trabajo forzado de los indígenas; toda vez que la mano de obra indígena no alcanzaba a satisfacer la creciente demanda de trabajo necesaria para el buen funcionamiento de las haciendas y las minas, además que con la gran carga de trabajo impuesta a los nativos, aunado las grandes epidemias de 1546 y 1547, la población indígena se vio disminuida en grado superlativo, esto motivó a las autoridades, so-

Con la Conquista rápidamente proliferaron en la Nueva España las haciendas azucareras, algodoneras y junto con ellas, la trata de esclavos



bre todo las eclesiásticas, a promover la abolición de la esclavitud indígena lo que obligó a la Corona a expedir las Leyes Nuevas de 1542, en donde se prohibía utilizar al indígena como esclavo, incrementándose de esta manera, la inmigración de africanos para reemplazar el trabajo indígena. Fue entonces que a partir de 1580 que se promulgó la nueva ley, donde el Consejo de Indias recomendaba la sustitución del trabajo indio por el negro en las labores hacendarias y mineras.

Así que, gracias a esta ley "Por una parte, al indígena se le toleró, de algún modo conservar su mundo, se le otorgó el derecho a su comunidad y a su gobierno, aunque este gobierno les facilitara a las autoridades españolas su propio control y sujeción. Incluso, fueron reconocidos como integrantes de una nación propia, una "nación india" que formaba repúblicas de indios incorporadas, junto con la "nación española" al sistema político español"

(Suarez 1999: 127). Así es como, los "amos y señores" convirtieron a los indios en trabajadores "libres", celebrando con ellos contratos por tiempo y salario, para enseñar a los indios a trabajar en la tienda de raya que, dicho sea de paso, deuda que jamás se terminaba de pagar.

"Por otra parte, el esclavo africano sufrió de entrada la pérdida de su territorio, de su comunidad, de su gobierno y en gran medida de su cultura. Era considerado meramente como integrante de un grupo racial sin distinción étnica de ninguna especie, no tenía permitido existir como colectividad, como sociedad, por tanto, no constituía ninguna nación y mucho menos formaba parte de una república propia. Desde el principio el sistema colonial estableció el ambiente propicio para destruir la propia identidad del esclavo y así poder 'absorberlo' a su mundo, y de esta manera contribuir a la erradicación del mal, que tanto la cultura como la persona

del esclavo africano poseían per se. (Op. Cit.). De tal manera que para este momento a los africanos se les consideraba, no como seres humanos, sino como cosa u objeto, que se podía desechar o intercambiar o vender según fuera el caso.

Así que lo único que le quedó al esclavo negro fueron los recuerdos de un pasado y una cultura que formaban parte de una memoria muy alejada de su región, lo que lo obligó de alguna manera a mantenerlas vivas por medio de recrear de cierta forma los mitos ligados a los rituales de magia relacionados sobre todo con la medicina, así como a integrar a sus conocimientos ancestrales los elementos de la cultura indígena, que al igual que él, se encontraba sojuzgado por el "amo" español. De tal forma, indios y negros convivían estrechamente, tanto en las casas en donde servían como en el campo en donde laboraban juntos, lo que propició que se relacionaran y se mezclaran entre ellos, formando de esta manera una población de origen mixto.

Aguirre Beltrán (1974: 71) analiza las distintas ocupaciones en que los negros fueron utilizados como esclavos entre los años de 1570 a 1730 y está iban desde esclavos reales, esclavos de minas, plantaciones y haciendas, domésticos, esclavos sexualmente explotados, etc. Ahora bien, en cuanto a la ocupación doméstica las mujeres negras se desempeñaban como nodrizas de los hijos de los españoles, como cocineras y en algunas ocasiones como concubinas del amo, así que no fueron pocas las ocasiones en que estas mujeres llegaron a envenenar a sus amos, por medio de la comida, motivo por el cual siempre se les relacionó con el uso de la magia y la brujería.

Así que de la convivencia entre españoles, indios y negros surge una mezcla de elementos culturales y sociales de origen africano, indígena y cristiano, enfocada principalmente en la conjunción de cono-

cimientos de medicina, magia, brujería africana y creencias cristianas, adaptadas a las festividades cristianas y sus santos. Es decir, hubo un traslape de las deidades africanas y mesoamericanas con los santos y festividades católicas, surgiendo de esta manera un verdadero sincretismo religioso. Como ejemplo de sincretismo está el caso de la santería de Santa Bárbara con el dios africano Changó. Información sobre este sincretismo, esta conjunción de creencias, se tienen en los juicios contra negros y mulatos por creencias y prácticas médicas afroamericanas que se pueden leer en el Archivo General de la Nación, ramo Inquisición, sobre todo los del periodo entre 1580 a 1713 (Aguirre Beltrán 1994: 106).

Las denuncias y juicios no solo se dieron entre la población negra, sino que también se dieron entre cierto segmento de la europea, que solicitaban de sus esclavos algún tipo de trabajo relacionado

con lo que se consideraba no cristiano como pócimas para curar, para la atracción y ligaduras amorosas o para procurarle un mal a un tercero. Aunque en algunos casos la autoridad interviniese con ciertas reservas, sobre todo en el caso de los españoles, con la población indígena fueron menos estrictos ya que se encontraban en pleno periodo de evangelización.

OBJETOS DE BRUJERÍA ENCONTRADOS EN EL PALACIO DE CORTÉS

Así que en este contexto del periodo virreinal, los objetos encontrados en el Palacio de Cortés, podrían estar íntimamente ligados a un deseo del practicante de infligir un daño a la persona a la cual estaba dedicada; es decir, que por medio de estos objetos se buscaba mitigar el gran odio que el practicante sentía hacia su trasgresor, hacia un grupo dominante, ya fuera la señora de la casa y sus riquezas o



1529

CORTÉS SE casó con la marquesa Juana Zúñiga Ramírez de Arellano en España

1566

MARTÍN CORTÉS es acusado y arrestado por conspiración contra la corona de España

hacia un enemigo; es decir, contra la desigualdad, la impunidad y el maltrato imperantes en el periodo. Estos objetos son elementos que operan en un plano sacro del mundo y sobre los cuales los individuos del común no tienen control alguno.

Existen un sin número de mecanismos utilizados en las prácticas mágico – religiosas, pero para el caso que nos interesa, nos centraremos en lo que Aguirre Beltrán llama mecanismos indirectos. Los mecanismos indirectos consisten en modificar o destruir la personalidad humana por medio de la posesión de alguna pertenencia del individuo al que se quiere afectar, como uñas, cabellos, sangre, etc., así como objetos que estuvieron en contacto con la persona, como sus prendas de vestir, calzado, etc. La importancia de que estos objetos fueran del individuo radica en la creencia de que en éstos subsiste la personalidad del poseedor y su utilización mágica permite afectar la integridad de la que son constituyentes.

Otra categoría dentro de los mecanismos indirectos, es que los elementos para producir el daño no tienen necesidad de actuar directamente sobre el afectado para producirle el mal. En este caso, los símbolos o imágenes que representan la personalidad, como el nombre, la figura o muñeco al que se impone ese nombre, afectan a las personas indirectamente y se conocen como hechizos a distancia; es decir, no es necesario el contacto directo con la persona implicada. En estos hechizos la idea de una identidad intrínseca entre la persona y su imagen adquieren una mayor relevancia, basta con la confección del muñeco para que, en virtud de lo intrínsecamente existente entre la persona y la imagen, los trabajos que se hagan sobre la imagen afecten a la persona.

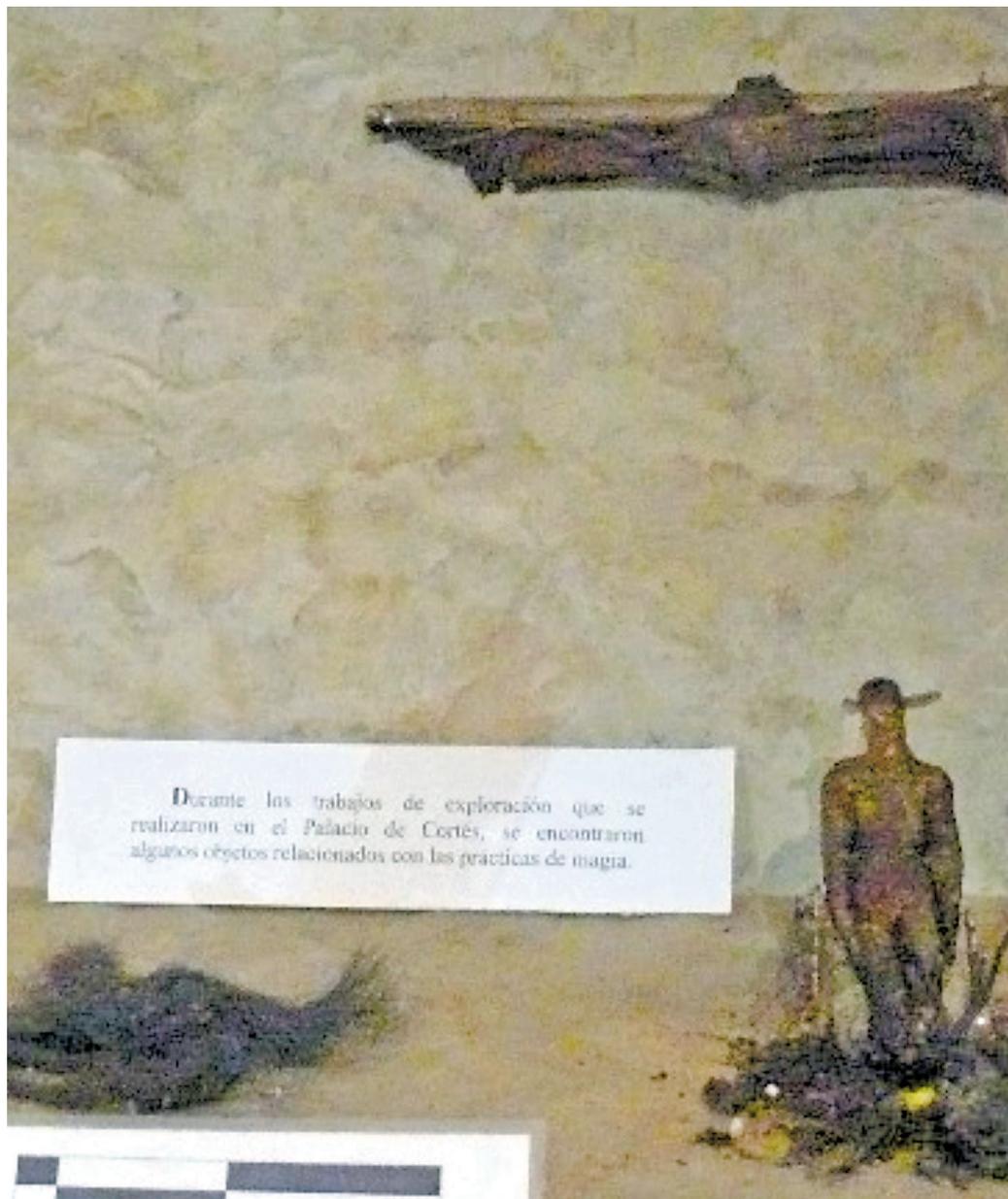
La elaboración del muñeco era de suma importancia al momento de realizar el hechizo, como se mencionó debía ser relevante impregnarle una identidad, es decir, debía ser idéntico a la persona que se quería hechizar y esto se lograba no tanto por las facciones del muñeco, ya que en muchos casos este era solo un bulto o una figura sin facciones, sino adaptando medidas que garantizaban que la figura representaba a la víctima y, para tal efecto, se recurría a imponer al muñeco el nombre de la persona, así como a vestirlo con algún pedazo de tela que perteneciera al individuo en cuestión y que estuviera impregnada de sus humores, de esta manera se le daba una identidad.

Fue amplia la propagación de los hechizos a distancia, utilizada en toda la Nueva España, no solo por la población negra, sino que también por la indígena y la española. Sin embargo, los materiales utilizados en la elaboración del muñeco era lo que cambiaba, mientras que los indios utilizaban la masa de maíz y las espinas de maguey para infligir el daño, los negros y los españoles preferían la cera, el sebo y los alfileres.

Por otra parte, la utilización de animales está muy relacionado con estas prácticas, la población indígena cuando enfermaba hacía muñecos de maíz en forma de animales o utilizaban a los mismos animales para hacer la llamada limpia o haciéndole daño al mismo animal para así transferir el mal. Para el caso que nos interesa, el animal utilizado fue un murciélago. Estos animales, en el caso de Europa, estaban fuertemente relacionados con los espíritus de los muertos, con la noche, y con lo oscuro ya que al ser un animal nocturno hace su aparición cuando empieza a atardecer, así que eran considerados portadores de fuerzas mágicas malignas. Desde el punto de vista mesoamericano, el murciélago presenta una característica dual, por un lado, es una deidad asociada a la agricultura y a la mazorca desarrollada, y por el otro, el murciélago junto con la araña, el alacrán y el tecolote son asociados como mensajeros del dios Mictlantecuhtli, señor de los muertos, y se consideraba su presencia como un mal augurio.

Ahora bien, resulta interesante que, en el caso del muñeco, por el material con el que está realizado (cera y sebo) es muy probable que, ya sea que se trate de una práctica africana producto de la esclavitud llevada al actual estado de Morelos y que debió ser parte de la servidumbre más íntima al servicio del edificio o, bien, resultado del sincretismo de culturas africanas con poblaciones española o indígena. De tal manera, el muñeco es producto de la gran diversidad cultural de la cual proviene la actual nación mexicana. Pero también es ejemplo de la resistencia cultural llevada a cabo por la población más vulnerable frente a instituciones de dominio como eran el gobierno virreinal y la Inquisición. Este recurso le permitió a una mujer mitigar de cierta manera la subordinación a la que estaban sometidas y adquirir, hasta cierto punto, un poco de control sobre sus opresores.

Sin embargo, como ya se mencionó, no sabemos con exactitud cuándo se deposi-



Durante los trabajos de exploración que se realizaron en el Palacio de Cortés, se encontraron algunos objetos relacionados con las prácticas de magia.

taron dichos objetos tanto en la chimenea como en los muros, ni con qué fin, ni a quien iba dirigido; pero, de cualquier forma, la intención debió de ser la misma, es decir infligir algún tipo de daño, por la parte discriminada y explotada hacia otra discriminadora y explotadora.

CONCLUSIONES

La importancia que denotan los objetos de brujería encontrados en el edificio del Palacio de Cortés son en primera instancia que se encontraron en un contexto arqueológico bajo un proyecto de investigación realizado en 1971 – 1975 por el Arqueólogo Jorge Angulo y, por la otra, que nos muestra un aspecto social que tuvo la esclavitud y las practica mágico – religiosas relacionadas con la mezcla de tres diferentes culturas en la Nueva España desde el siglo XVI y que continua hasta nues-

tros tiempos.

Por otro lado, nos lleva a reflexionar sobre la trata de esclavos negros en México y en Morelos, que ha sido relativamente poco estudiado y que, para la mayoría de la población de este estado, es un hecho histórico poco conocido. La trata de esclavos inició en México en el siglo XVI y continuó hasta el siglo XVIII, extendiéndose hasta principios del XIX, cuando en 1810 Hidalgo promulga un decreto para abolirla, lo cual no ocurrió totalmente hasta con Vicente Guerrero.

Por otro lado, la magia y la brujería han sido parte fundamental de una práctica universal y se realizaban desde las llamadas sociedades primitivas hasta la actualidad, tanto en Europa como en África y América. Ante la indefensión de la realidad, la brujería es un medio para tratar de controlarla y modificarla. En todos los ca-

PARA LEER MÁS:

AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO, 1972, La población negra de México, Fondo de Cultura Económica. México.

AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO, 1994, El Negro Esclavo en Nueva España, La formación Colonial, La Medicina Popular y otros Ensayos. Fondo de Cultura Económica. México.

ANGULO VILLASEÑOR, JORGE, 1979, El Museo Cuauhnáhuac en el Palacio de Cortés. Recopilación Histórica – Arqueológica del proceso de cambio en el estado de Morelos, SEP – INAH.

ANGULO VILLASEÑOR, JORGE, 2014, "La chimenea de Doña Juana en el Palacio de Cortés de Cuernavaca", En Folklore y Tradición Oral, Arqueología Vol.II,

SUÁREZ BLANCH, CLAUDIA, 1999, "La reconstrucción de la identidad de los grupos negros de México: un recorrido histórico", en Dimensión Antropológica, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 127-168.

so el fondo es el mismo, aunque la forma cambie, es decir que se compone por los mismos elementos con ciertas variantes y circunstancias, en algunos casos se le da mayor énfasis a la utilización de objetos, en otros es importante el conjuro, en otros el rito y en algunos más, las plantas como método medicinal.

Así que, encontramos el uso de las plantas para las llamadas limpias, la fabricación de muñecos tanto para infligir o quitar un daño, y así un sinnúmero de elementos que los llamados brujos o hechiceros utilizaban y utilizan para estos fines. Todos estos factores fueron decisivos para la composición de nuevas formas de conocimientos mágico – religiosos que conformaron un sincretismo religioso único en América y la creación de una sociedad novohispana.

Así que la unión de estas tres culturas en el caso de México fue un elemento decisivo para la creación de un mestizaje que estableció la diversidad étnica, cultural y religiosa que nos determinan como una nación plural en nuestros días.

COORDINADOR EDITORIAL:
GISELLE CANTO AGUILAR



el tlacuache

INAH

Matamoros 14, Acapantzingo. 62440 Cuernavaca, Morelos

Para consultar números anteriores: <http://hool.inah.gob.mx:1127/jspui/>

Órgano de difusión de la comunidad del INAH Morelos.

Consejo Editorial

Eduardo Corona Martínez
Luis Miguel Morayta Mendoza
Erick Alvarado Tenorio

Giselle Canto Aguilar
Raúl Francisco González Quezada
Tania Alejandra Ramírez Rocha

El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores.

Coordinación de Difusión: Karina Morales Loza

Apoyo operativo y tecnológico: Centro de Información y Documentación (CID)

Sugerencias y comentarios: el_tlacuache.inahmorelos@gmail.com